

LA VANGUARDIA

La Generalitat elimina los exámenes de recuperación de septiembre en la ESO

EFE, BARCELONA. 08/11/2018

El Departament de Ensenyament eliminará a partir de este curso la prueba de extraordinaria de septiembre que hasta ahora se hacía en la ESO como consecuencia del nuevo modelo de evaluación que se ha puesto en marcha.

En declaraciones a los medios, el conseller de Ensenyament, Josep Bargalló, ha explicado que la convocatoria de septiembre se sustituirá por otra extraordinaria en junio y ha justificado la desaparición de los exámenes de septiembre en la ESO porque "son una consecuencia lógica del orden de evaluación".

Ahora "no evaluamos la memoria, sino habilidades, aptitudes, conocimientos y trabajo del grupo clase", por eso "no tiene ningún sentido mantener convocatorias que valoren capacidad memorística", ha aclarado el conseller.

Además, Bargalló ha destacado que las pruebas de septiembre no han obtenido los resultados esperados, ya que "evaluando los exámenes que se hacían ahora con los grupos más vulnerables y con más problemas, no había ningún avance significativo, no aportaban nada, y sí comportaban dificultades de gestión de los centros en el inicio de curso".

El titular de Ensenyament también ha argumentado "razones organizativas" para eliminar las pruebas de septiembre, ya que "no hacerlas permitirá iniciar el curso más claramente", y teniendo en cuenta que la matriculación "es un elemento de lucha contra la segregación, todo aquello que facilite una matriculación transparente, limpia y fácil de prever es también un paso adelante".

A pesar de ello, Bargalló ha asegurado que las razones organizativas "no son el motivo principal" para la eliminación de los exámenes de septiembre, algo que -ha añadido- "los centros llevan años pidiendo".

La convocatoria de septiembre se sustituirá por otra extraordinaria en el mes de junio, "cuando habrá un nuevo proceso de examen, una segunda oportunidad que será más efectiva y que valorará aquellos aspectos en los que los alumnos no hayan alcanzado las competencias requeridas", ha explicado Bargalló.

El conseller ha concretado que este trabajo específico del mes de junio "consistirá en una prueba personalizada, no memorística, que medirá si el alumno ha alcanzado la competencia específica".

EL MUNDO

Así es la 'ley Celaá': menos Religión y trabas a la concertada y a la educación que diferencia por sexos

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 9 NOV. 2018

La reforma de la 'Ley Wert' que plantea la ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, deja en manos de Cataluña y otras comunidades autónomas la capacidad de gestionar las lenguas cooficiales en el aula. La también portavoz del Gobierno ha enviado este jueves por la tarde a los representantes de la comunidad educativa sus propuestas para la modificación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), a las que ha tenido acceso EL MUNDO, en las que también se propone llevar a cabo una regulación acorde con la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló el mecanismo para garantizar más castellano en las escuelas pagando colegios privados a las familias que así lo solicitaran. El texto de 17 folios quita peso a la asignatura de Religión, suprime el concepto de "demanda social" que protegía a la enseñanza concertada, pone trabas a la educación diferenciada por sexos aunque no la prohíbe y convierte las reválidas en pruebas muestrales y plurianuales sin efectos académicos.

El documento habla de "suprimir la regulación del uso de la lengua cooficial y de la escolarización asociada a ella, dejando que su regulación corresponda a las comunidades autónomas en las que hay lengua cooficial". "Esta supresión afecta, entre otros aspectos, a la regulación de la exención de cursar o ser evaluado en la lengua cooficial", añade. ¿Esto que significa? Fuentes educativas dicen que el redactado es "deliberadamente ambiguo" e interpretan que la segunda frase se refiere a la disposición adicional 39ª, que habla de la asignatura de la Lengua Cooficial, sobre la que el Estado ha regulado hasta ahora una pequeña parte, con el visto bueno siempre del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, José Domingo, de Impulso Ciudadano, extiende la interpretación también a la enseñanza generalizada en catalán -no sólo de la asignatura de Catalán- y advierte que el texto "podría cargarse, de forma inconstitucional, la presencia del castellano como lengua vehicular en la escuela". "Es un peaje que se ha pagado en la moción de censura", sostiene.

Celaá habla de "invasión competencial" para justificar "llevar a cabo una regulación acorde con la sentencia del Constitucional" del pasado mes de febrero, en la que se anulaba el sistema previsto por Wert para subvencionar con 6.000 euros la escolarización en centros privados los alumnos que quisieran estudiar más de una asignatura en castellano, una cantidad que en teoría luego se detraía de lo transferido a la Generalitat, aunque, según las fuentes consultadas, nunca se ha hecho. El TC consideró que esta herramienta invadía competencias y ahora el Ministerio quiere recoger esta nueva doctrina en la nueva ley, sin proponer, eso sí, ninguna medida concreta para atender a la demanda de estas familias y dejando en el aire qué va a pasar con ellas.

El Ministerio considera también que la Lomce hizo una "excesiva regulación" de las asignaturas y por ello vuelve ahora al reparto competencial que existía con la LOE, donde el Estado fijaba un 55% del contenido de las materias en el caso de las comunidades con lengua cooficial y un 65% en el caso de las regiones sin lengua cooficial, dejando a los gobiernos autonómicos que pusieran sus propios contenidos en el porcentaje restante. Ahora se va a "retomar la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas para la determinación del currículo de las materias, asignando el 55%-65% al Estado en todas las etapas", lo que significa suprimir el actual reparto de asignaturas en troncales (sobre las que decide el Estado) y específicas y de libre configuración autonómica (sobre las que deciden las comunidades autónomas), un sistema enrevesado que, en realidad, no había logrado centralizar los contenidos, a pesar de la pretensión inicial de Wert de tratar que en toda España se estudiara el mismo temario.

También se eliminarán del currículo las referencias a estándares de aprendizaje y metodología.

Las propuestas confirman, como adelantó EL MUNDO, un recorte de derechos a la escuela concertada, pues se va a suprimir de la ley el concepto de "demanda social", que permitía ofertar más plazas a estos centros si así lo pedían las familias. Si se quita este término, advierten los representantes de estos colegios en los que estudia el 26% de los alumnos, se retirará el blindaje que les protegía frente a posibles cierres de unidades por parte de las comunidades autónomas.

También se ponen trabas a la educación diferenciada por sexos, a pesar de que ha sido validada por el Constitucional, pues en el redactado de Celaá se quiere eliminar de la ley la referencia a que la educación diferenciada "no se considera discriminación por género" y se quiere "reforzar la prioridad en el régimen de conciertos para los centros que se organicen bajo el principio de coeducación".

También se quitan las reválidas. En 6º de Primaria y en 4º de la ESO habrá pruebas muestrales plurianuales de diagnóstico que se harán sólo a una selección de alumnos, no a todos, y que no tendrán efectos académicos, algo que ocurría ya en la práctica, pues Íñigo Méndez de Vigo suspendió esta característica en aras de alcanzar un pacto educativo. En 2º de Bachillerato se mantendrá la actual Selectividad. Se contempla expresamente "la prohibición de utilizar los resultados de las evaluaciones del sistema educativo para realizar valoraciones de los alumnos o para la clasificación de los centros", aunque el ex ministro del PP ya había prohibido hacer públicos los rankings.

Respecto a la Religión, su nota dejará de contar para la media y no servirá, por tanto, para pedir becas o acceder a la universidad. Dejará de tener una asignatura 'espejo', como ocurre ahora con Valores, "de modo que no exista la obligación de cursar una materia alternativa por quienes no soliciten esta enseñanza". En Bachillerato, además, se dejará de considerar como una materia específica en 1º y 2º curso. Habrá una asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos (como se llamará ahora la nueva Educación para la Ciudadanía) "en un curso en el segundo o el tercer ciclo de Primaria" (es decir, entre 3º y 6º curso) y en la ESO se impartirá en 2º o 3º. Esto significa, en términos prácticos, que los Valores pierden peso, pues ahora se impartían en todos los cursos de la educación obligatoria como alternativa a la Religión.

Celaá también elimina los itinerarios en 4º de la ESO para que cualquier opción conduzca a "idéntica titulación" y contempla planes de repeticiones "individualizados" para aquellos alumnos que "excepcionalmente" precisen de esta medida, que se va a restringir lo más posible. Dará más peso a la comunidad educativa en los consejos escolares y mejorará el procedimiento de selección de los directores, para que no dependa tanto de la comunidad autónoma.

Golpe al bilingüismo

La nueva ley contempla "eliminar la posibilidad de contratación de expertos extranjeros nativos para la enseñanza de las diferentes materias del currículo, por procedimientos diferentes de los ordinarios", una llamada de atención a los auxiliares de conversación para los centros bilingües que actualmente se contratan en la Comunidad de Madrid.

Habla también de "evitar cualquier efecto segregador derivado de la aplicación de programas de enseñanzas plurilingües" y modificar los criterios de baremación en el sistema de puntos para acceder a los colegios públicos y concertados para que las familias monoparentales, las víctimas de violencia de género y las víctimas del terrorismo tengan prioridad. Además, se apuesta por "establecer medidas que garanticen el equilibrio en la aplicación de dichos criterios, con un límite máximo de cada uno de los criterios de baremación en la puntuación máxima".



El texto también plantea "adaptar las enseñanzas al contexto territorial y, en su caso, al centro mediante la oferta de materias optativas que atiendan a diversos intereses incorporando entre las posibles actividades optativas el trabajo por proyectos, la investigación o la colaboración con un servicio a la comunidad". La estructura se flexibiliza, abriendo la puerta a un Bachillerato de tres años, organizando de nuevo la Primaria en tres ciclos de dos años cada uno, a la posibilidad de que la organización de los primeros cursos de la ESO se haga por "ámbitos".

europapress.es

REACCIONES AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LOMCE

MADRID, 9 Nov. (EUROPA PRESS) -

Las asociaciones de estudiantes piden al Gobierno ir "más lejos" con la modificación de la LOMCE

La Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) considera "positiva" la modificación de la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que pretende acometer el Ministerio de Educación, si bien solicita "valentía" al Gobierno para "ir más lejos" y "no sólo resolver los problemas urgentes del sistema educativo, sino sentar las bases de un sistema más estable".

La organización estudiantil reclamó asimismo "altura de miras" a los distintos partidos políticos para lograr un consenso en "aspectos fundamentales" de la ley y no volver a "utilizar los más polémicos para usar la educación como arma partidista". "Se necesitan reformas urgentes en aspectos que crean inestabilidad entre los estudiantes", aseguró en un comunicado el presidente de Canae, Carles López. "Si el Gobierno no tiene las mayorías suficientes para aprobar esta ley, lo tendrá que hacer por otros mecanismos", añadió en referencia a las pruebas finales de etapa o a la titulación de los estudiantes de Formación Profesional Básica.

La confederación advirtió además de que "ningún cambio normativo funcionará sin la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa". Por ello, asegura estar preparando una batería de propuestas que hará llegar al Ministerio y pondrá en marcha un "proceso participativo" en los centros educativos para "recoger el sentir de los estudiantes".

El sindicato profesional ANPE critica la propuesta del Gobierno de modificación de la LOMCE por no ser "profunda"

El sindicato profesional de educación pública ANPE ha cargado contra la propuesta del Gobierno de modificar la LOMCE por no ser lo suficientemente "profunda" y no responder, en su opinión, a la reforma que necesita el sistema educativo español.

ANPE exige que las propuestas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, publicadas en su página web, sean debatidas en la Mesa de Negociación del personal docente y contándose siempre "con la implicación y participación" del profesorado antes de abordar medidas que afecten a la educación pública. Este sindicato considera que el documento que les remitió este jueves el Ministerio "básicamente es una vuelta a la LOE", la anterior ley de educación, y que solo conlleva "cambios superficiales" para convertirse en "una de tantas reformas que se han sucedido".

De esta manera, ANPE ve clave "la vertebración y la cohesión del sistema educativo" con cuestiones como "la definición de los contenidos básicos y comunes" en todas las comunidades autónomas, así como "la regulación y el derecho del castellano haciéndolo compatible con las demás lenguas vernáculas" --la reforma prevista por el Ejecutivo elimina la regulación estatal del uso de la lengua cooficial--.

Asimismo, ANPE reclama medidas encaminadas a reducir el fracaso escolar o mejorar la situación y futuro del profesorado. "No se puede hacer reformas para el profesorado sin el profesorado", advierte ANPE. Por último, recuerda que el PSOE abandonó la subcomisión del Congreso para un pacto por la educación porque la propuesta de financiación se alejaba del pretendido cinco por ciento del PIB, y le señala que ahora que está en el Gobierno es su "oportunidad" de recuperar esa cantidad.

CCOO pide un plan de acción que genere expectativas de futuro para hacer efectiva la reforma de la LOMCE

Comisiones Obreras ha pedido al Gobierno un plan de acción que genere expectativas de futuro para hacer efectiva la propuesta de reforma de la ley educativa. El sindicato considera que la reforma de la LOMCE que ha acometido el Ejecutivo responde a las reivindicaciones "largamente sostenidas" por la comunidad educativa, frente a las "políticas neoliberales ejecutadas contra familias, estudiantes y trabajadores de la educación por el PP".

"No obstante queremos recordar que las buenas intenciones del gobierno, para no generar frustración, requieren de un plan de acción claramente definido y presupuestado que ataje con urgencia los graves problemas que la LOMCE ha generado al sistema educativo en general, y a la escuela pública en particular", ha señalado CCOO en un comunicado.

Por ello, insta al ministerio de Educación y Formación Profesional a convocar la Mesa Sectorial de Educación para analizar cuál va a ser el desarrollo de la Propuesta de Ley Orgánica para la reforma de la LOMCE, así como las urgencias y prioridades en la agenda educativa. Este trabajo, según el sindicato, debe acometerse de manera "compartida y consensuada" y sin que se lleve a cabo ninguna reforma "a espaldas" de los trabajadores del sector.

En cuanto a la formación del profesorado, CCOO cree que no se trata de afrontar una tarea "tan compleja de manera fragmentada, tratando cada pieza del puzle por separado, sino desde una visión integral para construir un modelo sistémico, no fragmentario".

Además, considera que la evaluación es una de las tareas "más controvertidas y complejas" que tiene por delante la Administración educativa, por lo que, en su opinión, "no debe ser tratado a la ligera, ni objeto de titulares de prensa promovidos a destiempo desde el ministerio de Educación".

CCOO exige que este tema, junto con los relativos al modelo de profesión docente, deben ser tratados "con urgencia" en la Mesa Sectorial de Educación en el marco de la negociación del Estatuto Docente.

Por último, el sindicato incide en que priorizará, desde un discurso reivindicativo, la presión sobre el Gobierno para que se hagan efectivos los cambios que "en estos momentos necesita con urgencia el sistema educativo".

UGT pide al Gobierno que busque el "consenso necesario" para reformar la LOMCE y dar estabilidad al sistema educativo

MADRID, 12 Nov. (EUROPA PRESS) –

El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT ha pedido al Ministerio de Educación que busque el "consenso necesario" para reformar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que fue aprobada en 2013 con la mayoría del Partido Popular, y así dar estabilidad al sistema educativo.

"Es hora de tener mirada amplia para dar respuesta a los verdaderos problemas que hay en las aulas y legislar para evitar los vaivenes a los que se ven sometidos el profesorado y su alumnado. Por ello instamos al Ministerio a buscar el consenso necesario para que las nuevas propuestas tengan continuidad y den estabilidad a nuestro sistema educativo", explica el sindicato en un comunicado.

Para UGT, las medidas incluidas en el anteproyecto de ley que modificará la LOMCE "responden a reivindicaciones que nuestra organización viene manifestando desde el debate previo a la LOMCE, como son los temas de los itinerarios, evaluación y reválidas, religión, educación en valores, coeducación, escolarización o participación", aunque pide al Ministerio que convoque la Mesa Sectorial de Educación para que los representantes del profesorado "negocien de forma dialogada con la administración las modificaciones propuestas".

"Para UGT, cualquier reforma educativa ha de ser consensuada con los sindicatos del sector y nunca a espaldas de los docentes", exponen en el comunicado, donde califican la situación actual de la normativa vigente como "cuando menos, enredada" por "la suspensión de la aplicación de algunos artículos de la norma, la controversia de unos, las consecuencias negativas de otros, aspectos que siguen siendo altamente rechazados y que se consideran perjudiciales para el sistema educativo, dejando a la ley en una situación inevitable para su cambio", concluye UGT.

CONCAPA rechaza una reforma de la LOMCE "sin diálogo" y en la que se elimine la "consideración académica" de Religión

MADRID, 12 Nov. (EUROPA PRESS) –

La Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), ha mostrado su disconformidad con algunas de las medidas contempladas en la reforma de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que prepara el Gobierno. En concreto, rechaza que la propuesta llegue "sin el mínimo y necesario diálogo y consenso", y rechaza la eliminación de la "consideración académica" de Religión, que dejaría de contar para la nota media del alumnado.

El presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, suscribe una carta dirigida a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, igual a la que Escuelas Católicas distribuyó en sus centros para que las familias y profesores mostraran su disconformidad con la modificación de la LOMCE durante el periodo en el que el anteproyecto de ley ha sido sometido a consulta pública, hasta el pasado 10 de noviembre.

"Deseo mostrar mi oposición a que se inicie la tramitación de una nueva reforma de la vigente legislación básica educativa sin el mínimo y necesario diálogo y consenso", se lee en la carta, donde se califica la reforma de la LOMCE como "una modificación unilateral de la norma educativa" que contribuye a mantener "el clima de inestabilidad dentro del sistema educativo".

La carta también manifiesta el "rechazo" a que se "elimine" tanto la asignatura alternativa como la consideración académica de la asignatura de "religión confesional". "No cabe otorgar a la asignatura de



Religión un estatus inferior al resto de asignaturas, tal y como ha señalado el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional", se proclama en la misiva.

La carta dirigida a Celaá también denuncia "la voluntad del actual Gobierno de "planificar unilateralmente" la programación de puestos escolares sin tener en cuenta la demanda social de las familias, ni la existencia de Centros privados concertados", y critica que el Gobierno opte por "la uniformidad por encima de la creatividad en métodos y planes pedagógicos" por pretender "vincular la autonomía de los centros al fomento de planes estratégicos y líneas de trabajo para mejorar su calidad".

EL PAÍS

El Gobierno prevé que los que repitan 1º de bachillerato puedan cursar parte de 2º

La medida planea fidelizar al alumno y evitar el abandono

JESSICA MOUZO QUINTÁNS. Barcelona 10 NOV 2018

El borrador para reformar la controvertida 'Ley Wert' ha puesto el foco en una de las asignaturas pendientes del sistema educativo español: la tasa de alumnos repetidores. En un país donde un tercio de los estudiantes de 15 años está repitiendo algún curso de secundaria, el Gobierno ha propuesto planes personalizados en la ESO para rescatar a los repetidores y evitar el riesgo de abandono escolar. Pero además, el Ejecutivo ha puesto sobre la mesa la posibilidad de flexibilizar también el número de cursos para superar el bachillerato en este grupo de alumnos y ampliar excepcionalmente la posibilidad de cursar esta etapa en tres años. Esto significa que, en lugar de repetir primero de bachillerato, los alumnos podrán cursar el segundo año solo con las asignaturas suspendidas —se repite con más de dos asignaturas suspensas— y, añadir, si quieren, alguna materia de segundo de bachillerato. El tercer año terminarían las materias pendientes del último curso oficial.

Si en algo coinciden los expertos es en que las tasas de alumnos repetidores en España son muy elevadas y la medida funciona más bien poco. De hecho, España ha recibido más de un tirón de orejas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para que reduzca el porcentaje de repetidores. "Repetir es una medida desaconsejada porque el alumno no solo no mejora, sino que empeora. Es contraproducente, genera estigma y, encima, es carísimo", zanja Ismael Palacín, director de la Fundación Jaime Bofill, un centro de investigación sobre educación.

Las medidas del Gobierno buscan fidelizar al alumnado para que no abandone el sistema educativo. "Puede servir para que más alumnos terminen la etapa y accedan a la educación superior. Igual en dos años se les atraganta, pero en tres, pueden hacerlo", valora Alberto Arriazu, portavoz de la federación de asociaciones de directores de centros públicos. Según datos del Ministerio de Educación, el 10,7% de los alumnos de primero de bachillerato repitieron en el curso 2015-2016. En segundo, la cifra era del 15,4%.

La medida del borrador se distancia de la propuesta que llevó el PP en su programa electoral en 2011 y que pasaba por ampliar el bachillerato a tres años a costa de recortar uno a la enseñanza obligatoria. "Un modelo de hace 40 años, más injusto socialmente y donde centrifugas a los pobres", rechaza Palacín.

El borrador tampoco contempla extender los tres años de bachillerato a todos los alumnos —no solo a los repetidores— y retrasar un año el acceso a la educación superior. Esta medida, no obstante, sí ha generado discusión en el sector. "Es un debate que no está cerrado y no es ajeno al PSOE ni a algunos actores educativos. Es una propuesta que habría que calibrar para articular los estudios posobligatorios con más sustancia y coherencia. Pero se tendría que pensar cómo hacerlo y cómo se ubica en relación con la secundaria y la universidad", apunta Pedro Badía, responsable de políticas educativas de CC OO.

"LA SOLUCIÓN ES PREVENIR, EVITAR QUE REPITAN"

Los expertos advierten de que las propuestas del Gobierno para reducir las tasas de repetición son "un parche". "En lugar de ir a la fuente del problema, dan por supuesto que habrá repetidores. La solución es la prevención, evitar que repitan, intervenir antes y detectar los alumnos que tienen necesidades educativas, dar clases adicionales pero antes de que repitan o flexibilizar el currículo", avisa Álvaro Choi, profesor de la facultad de Economía de la Universidad de Barcelona y experto en economía de la educación. Coincide Ismael Palacín, director de la Fundación Jaime Bofill: "Todo lo que sea eliminar barreras ayuda. Pero hay que intentar evitar la repetición. Este es un recurso extremo, no una herramienta más".

Indignación en el sector educativo por la imposición de la Ley del Gobierno

El Ministerio ha redactado la reforma de la Lomce con Podemos, aceptando sus condiciones, y sin contar con el resto de partidos y organizaciones

PALOMA CERVILLA. Madrid 10/11/2018

Estupefacción, incredulidad y sorpresa es lo que ha provocado en una parte de la comunidad educativa la propuesta de modificación de la Lomce, que ha redactado el Gobierno socialista. Una redacción para la que ha contado con el apoyo de Podemos, según confirmó a ABC el portavoz de Educación, Javier Sánchez. «Hemos venido trabajando en la derogación de la Lomce y el Gobierno se tiene que apoyar en la mayoría que le aupó al Gobierno. Tenemos una comunicación fluida y ya conocíamos este primer borrador, nos parece bien, es un primer paso y hemos mandado al Ministerio nuestras revisiones».

Saltándose los plazos que el Ministerio de Educación había fijado para recibir las aportaciones del sector, que finalizaban hoy, y sin buscar el consenso ni el diálogo, la ministra Isabel Celaá ha dado la espalda al Pacto Por la Educación y se ha lanzado a una vía unilateral para cambiar las reglas del sistema educativo.

El 26 de octubre colgó en su página web un documento de tres folios con las líneas generales de su oferta. El plazo para presentar alegaciones y propuestas era de diez días. Sin embargo, el jueves hizo público otro documento de 18 folios, sin esperar a recibir las aportaciones del sector.

Las críticas han sido muy duras. «Ataque frontal a la concertada», «inconstitucionalidad» de la propuesta de trasladar a las autonomías las competencias en lenguas cooficiales, «atrocidad y vulneración flagrante de las libertades educativas», «ausencia de memoria económica», «documento inasumible» e «impone una educación única y eso no se puede hacer en un Estado democrático», son algunos de los aspectos más cuestionados de este proyecto.

«Modelo fracasado»

La Comunidad de Madrid ha advertido de que se pone en peligro el modelo bilingüe, al eliminar la posibilidad de contratar a profesores nativos por procedimientos diferentes a los ordinarios.

Las dos formaciones políticas que se han mostrado más críticas con la reforma socialista fueron el PP y Ciudadanos. El presidente de los populares, Pablo Casado, dejó ayer patente desde Jaén su «rechazo absoluto» a una reforma que se hace de «manera irresponsable». A su juicio, la oferta del Gobierno es la vuelta a un «modelo fracasado». Fuentes populares afirman que el documento del Gobierno es «inasumible», no es «un papel para el diálogo, sino para la confrontación». Además, critican que se recupere parte del modelo LOE, que derivó en «las cifras más altas de fracaso escolar y abandono educativo».

Por su parte, la portavoz de Educación de Ciudadanos, Marta Martín, calificó de «insulto a la comunidad educativa, a padres, maestros y niños» el documento. Recordó que fue Sánchez el que «dinamitó» el Pacto por la Educación porque no incorporaba el 5% del PIB para su financiación: «¿Dónde está ese 5% del PIB que tanto reclamaba el PSOE? ¿Dónde está esa cifra con la que torticeramente se levantaron y dinamitaron el pacto educativo?».

Finalmente, denunció que se «venda a los nacionalistas la educación, dejándoles a su voluntad la regulación de las lenguas cooficiales y desprotegiendo a los estudiantes más vulnerables».

«Cierta rapidez»

Ajena a estas críticas y al malestar que ha provocado esta propuesta, la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, se descolgó ayer afirmando que ella ve «buenas condiciones para alcanzar una reforma educativa con «diálogo», contando con «todo el mundo», pero también con «una cierta rapidez». Calvo llegó incluso a fijar plazos, al subrayar que el objetivo es «llegar a final de año haciendo todo el trabajo de acuerdos».

Este pronunciamiento abona la tesis que sostienen fuentes parlamentarias de que el PSOE podría utilizar el trámite de urgencia para aprobar esta ley. El obstáculo a solventar es la mayoría absoluta, de 176 votos, que necesita para modificar los aspectos orgánicos de la ley.

Desde Cataluña, como era de prever, las cosas se ven de otra manera. A los independentistas les satisface la propuesta que prepara el Gobierno de Sánchez. «Es buena a grandes rasgos», valoró ayer el consejero de Enseñanza, Josep Bargalló. Quiso dejar claro, eso sí, que hubiera preferido «derogar la Lomce que modificarla», aunque considera que con las modificaciones que están sobre la mesa «en la práctica es una derogación sin serlo».

Lo que Cataluña aplaude es la intención de los socialistas de eliminar la regulación estatal del uso de la lengua cooficial. Bargalló se congratula de que así «desaparecen las voluntades intervencionistas del Estado» en el modelo lingüístico y se vuelve a lo que ellos consideran normalidad. Porque para ellos, la Lomce era radicalmente recentralizadora y antipedagógico».

«Una atrocidad»

Algunos representantes del sector se sitúan al lado de la clase política en sus críticas al Gobierno. El presidente de la Concapa, Pedro Caballero, «lamenta profundamente que antes de terminar el plazo para presentar nuestras propuestas entreguen un documento. Esto pone de manifiesto que el trabajo que

estábamos haciendo no le iba a servir para nada». Caballero va más allá y califica el texto de «una atrocidad a la libertad de las familias y una vulneración flagrante de su libertad».

Desde el sector de los profesores, el presidente de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, asegura que «no se pueden hacer reformas para el profesorado sin el profesorado» y recuerda que «si los cambios legislativos no vienen precedidos de un acuerdo de mínimos estarán abocados al fracaso».

Por último, el sindicato CSIF alertó sobre la «inconstitucionalidad» de ceder las lenguas cooficiales a las regiones, según el presidente de la sección educativa, Mario Gutiérrez. Igualmente, denuncia la «manera poco profesional» sin contar con el sector, de presentar la propuesta.

EL MUNDO

El Gobierno dará el título de Bachillerato con una asignatura suspendida

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 10 NOV. 2018

El Gobierno quiere que los alumnos puedan sacarse el título de Bachillerato aunque tengan una asignatura suspendida. La medida, recogida en el documento con las propuestas para la modificación de la Lomce que la ministra Isabel Celaá remitió el jueves a la comunidad educativa, supone un cambio de criterio respecto a las reglas del juego establecidas hasta ahora, donde hay que aprobar todas las materias para conseguir esta certificación que permite acceder a los estudios universitarios. Expertos consultados consideran que es una nueva «rebaja de nivel» después de que el Gobierno del PP accediera el año pasado a conceder el título de la ESO con menos de un 5.

La LOE, aprobada por el PSOE en 2006, expresaba en su artículo 37 que «los alumnos que cursen satisfactoriamente el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos. Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato».

La Lomce, aún en vigor, dice que para lograr este título «será necesaria» una nota final de la etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10, así como la superación de la evaluación final de Bachillerato, una prueba a la que «sólo» podrán presentarse «aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias» de esta etapa.

Pero la propuesta de Celaá -que aún debe pasar por el filtro del Parlamento antes de llevarse a las aulas- plantea varias medidas para fomentar una «educación inclusiva» que apoye la «diversidad» entre las que se encuentra «incorporar a la futura regulación la posibilidad de obtención del título de Bachillerato por compensación en caso de superar todas las materias salvo una».

"Bajando el nivel no sacaremos adelante a los estudiantes en desventaja", advierten los expertos

¿Qué significa «por compensación»? «Significa que la Junta de Evaluación puede decidir por mayoría de dos tercios que una materia se considera aprobada si el alumno ha adquirido las competencias a través de otras asignaturas. En realidad, es un eufemismo para aprobar», responde Felipe de Vicente, presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto (Ancaba), que cree que la idea del Gobierno es «extender» a la ley lo que ya ocurre en «la práctica»: «En Cataluña se conceden títulos de Bachiller con un suspenso de forma oficiosa, aunque oficialmente no se pueda. Si a los alumnos les queda una, se les aprueba por compensación y ya está cumplida la ley».

«Es una medida excepcional que se hace también en la universidad», contraponen Francisco García, secretario de la Federación de Enseñanza de CCOO. «Si un estudiante puede convertirse en ingeniero aprobando por compensación, no veo por qué no puede hacerse en Bachillerato».

La Asociación de Inspectores de Educación (Adide) ya propuso el año pasado que se pudiera obtener el título de Bachillerato con un suspenso, durante su comparecencia en el Congreso en el marco de las negociaciones del fallido pacto de Estado. Su presidente, Carlos Utrera, lo planteó como una forma de ayudar a los alumnos que suspenden 2º de Bachillerato por una asignatura y no pueden solicitar estudios en junio. «No se trata de aprobar al alumno la materia, sino de darle el título con un suspenso si la media es de aprobado», dijo, recordando que la Selectividad ya se puede aprobar con un 4.

«El problema es que los alumnos terminan dejándose esa asignatura, porque saben que al final se les aprueba. Esto forma parte de la nueva pedagogía: rebajar, rebajar y no exigir», advierte De Vicente, que argumenta que España tiene «el Bachillerato más corto y fácil de Europa».

Tiene claro que la medida de Celaá supone una nueva «rebaja de nivel» después de que el año pasado el entonces ministro del PP Íñigo Méndez de Vigo accediera a conceder, en contra de sus pretensiones iniciales,

el título de graduado de la ESO a alumnos con una nota media inferior al aprobado y con hasta dos asignaturas suspensas, en línea con la LOE.

Pero ahora sucede otra cosa: «La ventaja de la Lomce es que luego estaban las reválidas para igualar. Pero el nuevo sistema facilitará que haya centros más permisivos que otros. Es decir, la igualdad sale pulverizada».

«Esta medida supone reducir, una vez más, los estándares de exigencia en niveles educativos más altos. Sabemos que eso perjudica a los sectores más desfavorecidos», avisa también Francisco López Rupérez, director de la Cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela y ex presidente del Consejo Escolar del Estado. «Bajando los niveles de exigencia no conseguiremos sacar adelante a los alumnos en desventaja; hay que incrementar nuestras expectativas sobre ellos y aplicar de forma prioritaria y efectiva recursos intelectuales, materiales y humanos para conseguirlo. La interiorización del principio de 'quien quiere puede' resulta esencial para los que requieren más ayuda»..

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha publicado un informe sobre equidad a partir de los datos de PISA que insta a los países a poner metas educativas «ambiciosas», igualando por arriba y no por abajo. Recomienda que entre los mejores estudiantes de Ciencias haya al menos un 20% de alumnos en desventaja socioeconómica (en España representan sólo el 11%) y determina que el porcentaje de alumnos desfavorecidos con un nivel 3 (aprobado) o superior en Ciencias, Matemáticas y Comprensión Lectora debería ser del 75%, cuando aquí apenas llega al 25%.

Sandra Moneo, responsable de Educación e Innovación del PP, augura que «será muy difícil alcanzar cualquier negociación sobre este documento», pues «el texto rezuma comprensividad». «Entre otras cosas, deja en manos de los equipos directivos pasar o no de curso», advierte.



7 de cada 10 profesores cree que no se dedica suficiente tiempo en clase a fomentar la lectura

Según un barómetro realizado a 3.439 docentes, casi la mitad de los alumnos de infantil y primaria lee entre ninguno y cuatro libros al año.

La mitad de los profesores confiesa que no podría detectar un trastorno de la comprensión lector

LAURA MARCOS. MADRID. 17/11/2018

Marcel Proust la llamaba gimnasia intelectual que nos hace sentir la incomodidad de todo y Rubén Darío se refería a ella como un alimento, antorcha del pensamiento. La lectura, y la comprensión lectora, son herramientas básicas en la vida adulta pero su conocimiento se desarrolla en la infancia y es fundamental porque, si un niño no entiende bien lo que lee, tendrá problemas en todas las asignaturas -desde las matemáticas al aprendizaje de idiomas-. El 80% de la información que reciben los estudiantes españoles está escrita y, según el Barómetro sobre la comprensión lectora infantil y primaria de la Asociación Española de Comprensión Lectora, los niños suspenden en esta competencia.

Los profesores se quejan de que la ley educativa no fomenta la lectura

La ley obliga a los centros educativos a impartir una hora al día de comprensión lectora para niños de entre 3 y 12 años, pero los profesores denuncian que ese tiempo se diluye entre el total de asignaturas. El problema es doble porque los docentes tampoco saben cómo enseñar: el 79% admite que la formación en comprensión lectora que recibieron en la universidad es insuficiente y un 66% reprocha que tampoco le ofrecen la posibilidad de estudiar esta materia en sus centros educativos. "Docentes que no están formados en competencias lectoras tendrán dificultades después para poder realizar estrategias para la mejora de sus alumnos", argumenta el coordinador de este barómetro, Rafael Villalón, que confiesa que la mitad de los docentes no podría detectar un trastorno de la comprensión lectora de un alumno ni desarrollar una metodología para ayudarle.

Protocolo individualizado para saber la edad a la que debe aprender a leer cada niño

La mitad de los padres tampoco se compromete a ayudar a sus hijos a leer, y 8 de cada 10 alumnos no va nunca a la biblioteca o como mucho, una vez a la semana, así que las carencias continúan en casa. Una de las soluciones que propone esta investigación es optar por métodos personalizados porque cada niño es diferente, y en este sentido han desarrollado un protocolo pionero. "Se trata de determinar si un niño o una niña puede iniciar un proceso lector", explica Villalón.

Aquí en España, se enseña a leer entorno a los 4 años, pero en países como Finlandia lo hacen a los 7 porque garantizan que el niño ha madurado lo suficiente para poder afrontarlo. "No tiene sentido trabajar con niños que, desde la base, ya están frustrados y no van a querer leer en los próximos años".



Celaá asegura que otorgar el título de Bachillerato con un suspenso «obedece a la lógica»

La ministra de Educación ha anunciado que las empresas se incorporarán en el proceso de elaboración de títulos de FP y que estos se harán en menos de los cuatro años actuales, aunque no ha querido precisar cuánto.

J. G. Stegmann. MADRID. 12/11/2018

La ministra de Educación, Isabel Celaá considera que obtener el título de Bachillerato con una asignatura suspensa «obedece a la lógica». La ministra ha recordado que este mecanismo ya se lleva a cabo en la universidad y que «no se puede condenar a nadie» ya que «el peor castigo que puede tener una persona es la rebaja de la autoestima y el centro educativo tiene que ocuparse».

Celaá ha hecho estas declaraciones a algunos medios en relación a una de las modificaciones que el Gobierno quiere hacer de la Lomce, más conocida como «Ley Wert», reflejadas en el documento «Propuestas para la modificación de la Ley de Educación 2018», al que ha tenido acceso ABC la pasada semana. El texto, concretamente, señala la intención de «incorporar la futura regulación de la posibilidad de obtención del título de Bachillerato por compensación en caso de superar todas las materias salvo una», algo que no contempla ni la Lomce ni la LOE. Esta última ley fue aprobada por los socialistas en 2006 y en la que se inspira el texto del Ministerio.

Celaá justificó esta medida en aquellos casos en los que una persona «no termina de arrancar y una vez que supera un momento psicológico concreto pasa a ser la más inteligente». Frente a las críticas que sostienen que se nivela para abajo, la ministra aseguró que el sistema educativo español es «duro».

Un FP «menos burocrática»

Por otra parte, volvió a incidir en el que podría consedirse el caballo de batalla de este Gobierno en el ámbito de la educación: la Formación Profesional. Celaá reiteró que el Gobierno pretende una FP «más moderna, menos rígida, menos burocrática, más abierta y flexible para evitar que los empresarios digan que no tienen los perfiles que buscan». Por ello, anunció que la empresa se incorporará en el proceso de elaboración de títulos y que estos se harán en menos de los cuatro años actuales, aunque no ha querido precisar cuánto. «Antes, para aprobar títulos con la organizaciones se tardaba cuatro años y esto supone una burocracia inaceptable, por eso, la idea es organizarlos en menor tiempo y que la empresa participe en su elaboración a través de la identificación del perfil profesional, de la elaboración del contenido del mismo, etc». De hecho, el ministerio quiere que el empresario elabore un informe sobre cómo se ha desenvuelto el alumno y que este sirva para el «currículum del estudiante y se convierta en un elemento sustantivo».

«La FP no es un itinerario de segunda», señaló la ministra que recordó que se sigue viendo como la opción «para los que no sirven para estudiar Bachillerato». «Esto en Dinamarca no sucede», añadió. En cuanto a la Formación Profesional Básica, Celaá señaló que la propuesta de la Lomce tenía un hándicap ya que solo servía para dar un título: el certificado de profesionalidad 1. Ahora, señala el documento, se favorecerá «la obtención del título de Graduado en ESO al alumnado que, a juicio del equipo docente, haya alcanzado los objetivos y adquiridos las competencias correspondientes, además del título profesional». La ministra precisó esta mañana que el título de la ESO se obtendrá a través de la realización de una prueba.

Se recupera Filosofía aunque no esté contemplada en el documento de la nueva ley

La Red Española de Filosofía hizo público un documento este domingo en el que criticaba que en el documento de propuestas de modificación de la actual legislación no se contempla el acuerdo por unanimidad de todos los partidos para que Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato y Ética en 4º de la ESO vuelvan a ser obligatorias como antes de la Lomce.

La propuesta fue aplaudida entonces por el Gobierno, por lo menos en lo que respecta a Historia de la Filosofía, ya que fue algo más ambiguo en cuanto a la obligatoriedad de Ética. Sin embargo, ninguna de estas medidas están en el documento de la nueva ley.

Sin embargo, Celaá confirmó que Historia de la Filosofía será obligatoria en 1º y 2º de Bachillerato y que, respecto a Ética lo será en 3 o 4, «no sabemos aún en qué curso».

europapress.es

Los inspectores de educación piden a Celaá una carrera profesional, mejor formación y un acceso sólo por oposición

MADRID, 12 Nov. (EUROPA PRESS) –

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE), la Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía (ADIDE), la Asociación Nacional de Inspectores de Educación (ANIE), y la asociación INSNOVAE han pedido este martes a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, una carrera

profesional para los inspectores, mejor formación y un acceso solo por concurso de oposición, entre otras demandas, durante la reunión que han mantenido en la sede del Ministerio en Madrid.

"Ha habido buena receptividad, buena acogida, y ahora veremos en qué queda todo", ha resumido a Europa Press el presidente del sindicato USIE, Jesús Marrodán, uno de los asistentes a la reunión a la que también ha acudido el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, que ha ofrecido al sindicato y a las asociaciones de inspectores, que representan al 90% de los 1.500 profesionales que hay en toda España, la creación de un grupo de trabajo vinculado a la Conferencia Sectorial de Educación dedicado a la inspección.

Según los asistentes a la reunión, los representantes de los inspectores han solicitado a la ministra una carrera profesional de inspectores en paralelo a la carrera docente, que incluya el nivel 28, así como la consolidación de los complementos que actualmente dependen de las comunidades autónomas.

También que algunos de los puestos se cubran por concurso de méritos, "y no a dedo", apuntan. Además, han manifestado la carencia actual de formación en la inspección. "No hay nada, ni cursos, ni jornadas, ni encuentros ni nada, algo que se hacía en otras épocas y funcionaba", asegura Marrodán.

El presidente de USIE también revela que durante la reunión se ha comentado "tangencialmente" la propuesta de reformar de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que prepara el Gobierno. "Hemos planteado a la ministra que sea una reforma muy consensuada con la comunidad educativa y con los grupos políticos porque si no, estará abocada al fracaso, y ella nos ha recalado que solo se trata de un borrador como punto de partida", explica Marrodán, que ha lamentado no poder haber estudiado en profundidad las propuestas que maneja el Gobierno, que fueron conocidas en detalle la semana pasada, antes de esta reunión, que el sindicato y las asociaciones de inspectores habían solicitado el pasado mes de julio.

LA VANGUARDIA

Los profesores de matemáticas critican que se prohíba el uso de la calculadora en los exámenes

Sólo Catalunya, Castilla La Mancha, Canarias y Baleares permiten su uso en las pruebas de acceso a la universidad pese a la recomendación del currículo oficial

AGENCIAS. 12.nov.2018

La Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM) ha denunciado que no se permita el uso de la calculadora en las pruebas de acceso a la universidad. Entienden que, en un momento en el que la competencia digital "forma parte de las habilidades necesarias que todo ciudadano debe adquirir", su utilización durante los exámenes es cada vez más restrictiva.

"En los últimos 10 años podemos decir que la situación ha empeorado", critican. "Consideramos que estas medidas se han decidido de forma arbitraria. A veces, la última decisión sobre el uso de calculadoras en los exámenes de acceso la toma una persona propuesta por la universidad correspondiente y existe una discriminación en las normas de uso entre las distintas comunidades autónomas a pesar de que todas forman un único distrito", añaden.

Sólo Catalunya, Castilla La Mancha, Canarias y Baleares permiten su uso pese a la recomendación del currículo oficial. Los países con mejor nota en el informe PISA, además, establecen que se pueden utilizar las calculadoras tanto en el aula como en los exámenes. "Son un recurso tecnológico que tiene su espacio en la clase junto a ordenadores o tablets", dicen desde el FESPM.

"Las matemáticas no consisten en hacer muchas operaciones, sino en saber qué operaciones hay que hacer, en qué orden, con qué objetivo y la calculadora contribuye a crear este pensamiento matemático. De hecho, es una herramienta didáctica que sirve para simplificar los cálculos, pero no tiene la capacidad de pensar", añaden.

Según la Federación, en los problemas planteados en las pruebas de acceso a la universidad la calculadora es un recurso indispensable que descarga al alumno de operaciones rutinarias, con el fin de que dedique más tiempo a analizar, interpretar y razonar sus respuestas. "Es contradictorio y supone un grave perjuicio para profesores y alumnos impedirles su uso", afirman.

"Prohibir o restringir su uso provoca que su presencia en las aulas prácticamente desaparezca y, con ello, la oportunidad para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas", concluyen en un informe que han elaborado. Según establece el currículum básico, la enseñanza de las matemáticas debe "dirigirse hacia adquirir la habilidad de interpretar datos, seleccionar los elementos fundamentales, analizarlos, obtener conclusiones razonables y argumentar de forma rigurosa".

"En el mencionado Decreto, el término 'calculadora' aparece en reiteradas ocasiones, así como en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, por lo que su uso no sólo no está prohibido sino todo lo contrario, forma parte de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje", continúan.

En Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca, las calculadoras gráficas son necesarias en clase y en los exámenes finales, e incluso se permite las que disponen de cálculo algebraico. Los alumnos deben saber utilizarla y su manejo se considera una competencia evaluable. En Portugal y Francia la calculadora gráfica se utiliza desde hace más de 10 años y en el currículum se exige saber su funcionamiento.

“Podemos decidir si queremos avanzar para mejorar la calidad de la enseñanza de las matemáticas o si preferimos permanecer anclados en el pasado con una escuela obsoleta y anacrónica, que prepara a su alumnado para que sea capaz de superar una prueba que no ha variado en 40 años, ni en su contenido ni en el uso de las herramientas tecnológicas”, finalizan desde la FESPM.

EL PAÍS EDITORIAL

Octava reforma educativa

Rechazar el contenido antes de sentarse a debatirlo es irresponsable

EL PAÍS. 13 NOV 2018

La reforma educativa que proyecta el Gobierno de Pedro Sánchez viene a enmendar de manera rotunda algunos de los aspectos más conflictivos y polémicos de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), conocida como *ley Wert* por el ministro que la impulsó y defendió ardientemente, José Ignacio Wert. Aquella norma, alumbrada solo con los votos del PP, puso de manifiesto una vez más la incapacidad de los grupos parlamentarios para alcanzar un pacto sólido y perdurable sobre la enseñanza. Si sale adelante, esta será la octava norma educativa de la democracia. Pero lo preocupante es que el principal partido de la oposición ya ha rechazado de plano el contenido, antes incluso de conocer el texto definitivo y de sentarse a debatirlo.

El proyecto avanzado por el departamento que dirige Isabel Celaá desmantela una a una las medidas que considera más ideológicas en la LOMCE. Así, Religión dejará de ser computable para el acceso a la Universidad y paralelamente se impartirá una asignatura sobre valores cívicos y éticos. Además, se suspenden los sistemas de reválida —un modelo de evaluación rectificado en la práctica por el propio PP— y se eliminan los controvertidos itinerarios. Otros aspectos de la reforma van encaminados a evitar la segregación por sexo, regular la inscripción en la escuela concertada y redefinir las competencias de las comunidades autónomas. En la *ley Wert* el Estado fijaba las asignaturas troncales y dejaba en manos de los Ejecutivos regionales las materias opcionales y de libre configuración. El nuevo plan tiende a recuperar la letra y el espíritu de anteriores leyes socialistas y establece que el ministerio determinará el 55% de los contenidos de todas las asignaturas que se cursan en las comunidades con lengua cooficial y el 65% en el resto, lo que obligará a incrementar la colaboración entre las distintas Administraciones. También queda fulminada la subvención de hasta 6.000 euros a los alumnos que reclaman escolarización en castellano, dejando en suspenso una regulación lingüística convertida en permanente foco de tensión entre la Administración central y Cataluña.

Una de las principales novedades es la creación de planes individualizados para los repetidores, una medida con la que se quiere abordar dos grandes desafíos: los altos índices de repetición y de abandono escolar. Ambos indicativos están en España muy por encima de los países de nuestro entorno y representan una verdadera lacra para todo el sistema educativo.

En buena parte, la propuesta socialista recupera la esencia de la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada en 2006 bajo el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que a su vez fue derogada por el PP en 2013. Esta especie de bucle perverso en el que se encuentra inmersa la enseñanza, al albur de los Gobiernos de turno, crea inseguridad en las Administraciones e inestabilidad en la comunidad educativa. Y es una irresponsabilidad de los partidos, que tienen la obligación de alcanzar un consenso para lograr una ley al margen de intereses dogmáticos y miradas cortoplacistas.

europapress.es

Sánchez anuncia la inclusión de la ciberseguridad, la robótica, 'big data' y realidad virtual en Formación Profesional

El Gobierno prepara un "sistema integral de FP" que "reconozca la formación de cada persona independientemente de cómo la haya adquirido"

MADRID, 13 Nov. (EUROPA PRESS) –

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este martes que el Gobierno ha iniciado el desarrollo de cursos de especialización de Formación Profesional (FP) con "contenidos asociados a la industria 4.0", y que incluirán formación en áreas como la ciberseguridad, la robótica, el 'big data' y el análisis de datos, la fabricación 3D o la realidad ampliada y la realidad virtual. Según el presidente, esta renovación afectará a doce titulaciones de FP. "Ha llegado la hora de que, de una vez por todas, la FP cuente con todo el apoyo del Gobierno de España", ha proclamado Sánchez calificando esta etapa formativa como "un motor de futuro y

progreso" que supone una "prioridad" para su Ejecutivo para "fortalecer el sistema productivo" con "talento cualificado y empleabilidad de calidad", también para consolidar un "modelo de crecimiento sostenible y sostenido capaz de crear empresas con empleos y sueldos dignos", según el presidente del Gobierno.

"Apostamos por la FP en el marco de una política de Estado con tres objetivos: incrementar la productividad, la competitividad y la innovación ante una globalización exigente, contribuir a la empleabilidad con una lógica de aprendizaje permanente, y activar el ascensor social que se había quedado bloqueado en los últimos años", ha expuesto Sánchez en la inauguración del encuentro '+Futuro +Progreso = +FP'.

La educación que desarrolla el talento', que se celebra este martes en el Auditorio del Museo Nacional del Prado de Madrid. El presidente ha subrayado el compromiso de su Gobierno con la FP apuntando que "es la primera vez que cuenta con un Ministerio" adjunto a Educación, y recordando que su Ejecutivo ya ha mantenido reuniones con los sindicatos y la patronal para "adaptar a las nuevas realidades" la FP con "la participación de las empresas" en el diseño de nuevas titulaciones con el objetivo de incrementar el alumnado en esta etapa formativa, que en España está muy por debajo que otros países del entorno, según la OCDE.

EL MUNDO

Los profesores de FP de todas las comunidades harán prácticas en empresas

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 14 NOV. 2018

El Gobierno va a generalizar y extender por todas las autonomías la formación de los profesores de FP mediante estancias en empresas. Los docentes se convertirán en una especie de alumnos en prácticas que se desplazarán cada día a los centros de trabajo para empaparse de las últimas novedades técnicas y tecnológicas. Después regresarán al aula y pondrán en práctica las herramientas aprendidas con sus estudiantes.

Así lo establece el borrador del Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo, al que ha tenido acceso EL MUNDO, un documento que condensa la apuesta del Gobierno por esta modalidad de enseñanza que Pedro Sánchez quiere que sea uno de los cinco pilares de su "agenda del cambio". El presidente reunió este martes a los principales representantes del sector en un encuentro en el que las ministras de Educación, Isabel Celaá, y Trabajo, Magdalena Valerio, acordaron trabajar de forma coordinada - esto hasta ahora no se ha hecho- para "potenciar" y "prestigiar" esta vía como antídoto contra el desempleo.

La idea de formar a los que forman, en realidad, no es nueva. Se lleva haciendo de forma puntual en algunas regiones, pero no existe un plan nacional. El borrador habla de darle "un peso relevante", sobre todo en "los aspectos tecnológicos punteros", y también considera "deseable que la formación pueda realizarse fuera de nuestro país, acudiendo a aquellos lugares en los que la tecnología o la prestación de servicios sean más avanzadas".

"Llevábamos mucho tiempo pidiéndolo. Los profesores de FP necesitan actualización y reciclaje y eso es imposible sin la colaboración de las empresas", dice Santiago García, secretario general de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (Cece) y ex presidente del Foro Europeo de Educación Técnica y Profesional. "Hay profesores de FP que llevan 25 años dando clase y no han pisado una empresa en su vida. En esta época de cambios tecnológicos, la formación del profesorado es la asignatura pendiente".

María José Fernández Campos, directora del CIFP de Hostelería y Turismo de Asturias, está de acuerdo y cuenta su experiencia: "Cuando era profesora, estuve 100 días en el hotel Tryp y pasé por todos los departamentos, desde la recepción hasta la dirección. Me sirvió para ver los perfiles, conocer la tecnología y después aplicarla a los alumnos".

El borrador no contiene una memoria económica, la principal pega que pone Luis García Domínguez, presidente de la Asociación de Centros de Formación Profesional FPempresa y director del IES Puerta Bonita de Madrid, que recuerda que, si la formación se realiza dentro del horario lectivo, "hay que facilitar recursos para que el profesorado sea sustituido". Otra opción es hacer las prácticas en julio, pero los docentes se resisten. Éstas son otras medidas que contempla el plan del Gobierno:

Currículos

Sánchez confirmó este martes que las empresas participarán en el diseño del contenido de nuevas titulaciones, una novedad que ven con desconfianza sindicatos como CCOO o Unidos Podemos. Su portavoz de Educación en el Congreso, Javier Sánchez, avisa: "Propuestas de este tipo se esperan del PP o de la CEOE, pero no del PSOE. El diseño de los contenidos debe estar en manos de las administraciones públicas, puesto que es una enseñanza reglada. La FP no puede formar a los estudiantes en las necesidades urgentes o coyunturales de las empresas".

Agilidad

El borrador admite la "excesiva lentitud" en el diseño de las cualificaciones profesionales. "No es de recibo que un título tarde cuatro años, porque cuando es ofertado el perfil no interesa", avisó Celaá. El País Vasco, que es puntero en esto, tarda menos de seis meses. Del encuentro de este martes salió el compromiso de intentar hacerlo en un año.

Robótica

Habrà más formación en tecnologías emergentes. Celaà prometió ampliar la oferta (ahora hay 166 títulos publicados). Sánchez anunció cursos asociados a ciberseguridad, Big Data, realidad ampliada y virtual, robótica o fabricación 3-D que afectarán a una docena de titulaciones.

Competencias

La mitad de la población de entre 16 y 65 años carece de una acreditación formal de sus competencias. No es que no sepan hacer nada, sino que no han certificado lo que saben hacer. El Gobierno quiere mejorar los procesos para que la experiencia laboral pueda acreditarse mejor.

europapress.es

Celaà no ve necesario ahora un pacto educativo porque las propuestas del Gobierno buscan el acuerdo

MADRID, 14 Nov. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Educación y FP, Isabel Celaà, ha asegurado este miércoles en el Congreso que no cree necesario ahora un Pacto de Estado por la Educación porque, según ha explicado, las propuestas que realiza el Gobierno para la reforma de la LOMCE están planteadas para lograr el acuerdo.

"Son propuestas para el acuerdo que, además de mejorar de manera notable la calidad del sistema educativo, salva a los estudiantes del limbo jurídico en el que estaban inmersos con la LOMCE", ha declarado Celaà en respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por la portavoz de Educación del PP en el Congreso, Sandra Moneo.

La 'popular' ha echado en cara a la ministra que el Gobierno no haya "guardado las formas" en su intención de modificar la LOMCE y que haya sustituido el pacto de Estado, que se negoció fallidamente durante un año en el Congreso, por una consulta pública de 15 días y con el lanzamiento, este fin de semana, de un documento antes de que se acabara el plazo de alegaciones.

Para Moneo, la marcha del PSOE del pacto se debe a que "el guión" de los socialistas ya estaba escrito" y que en su proyecto sólo tenían cabida "sus socios de extrema izquierda" y aquellos que "sueñan con que se suprima el artículo 149 de la Constitución para romper el sistema educativo español".

LEYES DEL PP SIN RESPALDO POLÍTICO NI SOCIAL

A estas declaraciones, la ministra ha respondido con críticas hacia las medidas tomadas por el Ejecutivo del PP en materia educativa. De hecho, ha señalado que "la mayor voladura de los pactos educativos la hizo la 'Ley Wert'".

Del mismo modo, ha apuntado que todas las normas aprobadas por gobiernos del PSOE en materia de educación, han sido apoyadas, no sólo por el grupo parlamentario socialista, sino por "todas las demás fuerzas a excepción del PP", mientras que los textos 'populares' "sólo han sido salvaguardadas por el propio grupo y rechazadas por la comunidad educativa y política".

Finalmente, Celaà ha invitado a Moneo a entrar en el documento del Gobierno para reformar la LOMCE que, según ha precisado, contiene "propuestas" y ha apuntado que el articulado "se conocerá la semana que viene".

 ABC.es

El Gobierno modificará los títulos de FP en función de las demandas del mercado laboral

El Gobierno pretende combatir el desempleo a través de la FP y por eso van a revisar todos los títulos, uno por uno, empezando por los relacionados con la industria 4.0, los más demandados «y, en algunos casos, se modificarán los contenidos eliminando los obsoletos e incorporando nuevos», apuntó la directora general de FP, Clara Sanz

J. G. Stegmann. MADRID 14/11/2018

El Gobierno pretende combatir el desempleo a través de la FP y por eso, revisará todos los títulos de grado medio y superior, uno por uno, empezando por los más demandados por el mercado laboral, es decir, los relacionados con la industria 4.0, «y, en algunos casos, se modificarán los contenidos eliminando los obsoletos e incorporando nuevos», apuntó la directora general de FP, **Clara Sanz**. Las modificaciones se harán, concretamente, sobre «aquellos cuyos perfiles no pueden cubrir la demanda del mercado laboral», añadió Sanz.

Además, el Gobierno está desarrollando cursos de especialización en la Formación Profesional relacionados con la industria 4.0 como la ciberseguridad, la robótica, el «big data» o la realidad virtual. Estos contenidos, anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, afectarán a doce titulaciones de FP.

Los dos primeros cursos que se pondrán en marcha a finales de año o enero de 2019 son «Subtitulación y audiodescripción» y «Cultivos celulares». «Los restantes serán los relacionados con la industria 4.0», aclaró Sanz. Estos cursos sirven para completar y especializar al joven que ha hecho un título de FP de grado medio o superior para responder a las demandas concretas de la empresa.

Los cursos de especialización se crearon a través de la Ley de Economía Sostenible de 2011 del PSOE pero nunca se pusieron en práctica. Ahora, quieren relanzarlos.

El presidente del Gobierno hizo el anuncio en un acto organizado ayer por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, al encuentro «+Futuro +Progreso = +FP. La educación que desarrolla el talento». Por parte del Gobierno también intervinieron la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y la de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) valoró positivamente la medida pero han reclamado que se cuente con ellos: «Hasta ahora, no se ha contado excesivamente con el tejido empresarial, pedimos participar más, prácticamente que seamos nosotros lo que diseñemos la cualificación y los títulos», apuntó Juan Carlos Tejada, director de formación de la CEOE.

Por su parte, desde Comisiones Obreras criticaron que «no se ha planteado nada que no se viniese haciendo». «Aunque ponen un énfasis especial en dignificar la FP y en darle un impulso a algunas medidas no dejan de ser anuncios».

Durante su intervención, Sánchez destacó a la FP como un pilar que debe garantizar prosperidad y fortaleza a España. «Debemos aspirar a una FP como plan que garantice la prosperidad y para ganar la década que hemos perdido durante los años de la crisis. Y que sea vista como una formación de gran interés: ningún país avanzado puede permitirse una FP poco estimada». Para Sánchez, la FP tiene una «imagen social injusta» y por eso la intención del Gobierno es «prestigiar la FP para que no haga falta hablar bien de la FP, sino para que hable por sí sola», señaló.

Sánchez le pidió a las empresas que se involucren más en el diseño y desarrollo de la FP y recordó la intención del Gobierno de «mejorar y flexibilizar la acreditación de la experiencia laboral». En la misma línea, la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio recordó la necesidad de lograr la acreditación de competencias para que personas desempleadas puedan regresar al mercado laboral.

La ministra de Educación, por su parte, señaló que «no puede haber FP sin contacto directo con la empresa. La empresa necesita a la FP y viceversa». Por eso, anunció que la empresa se incorporará en el proceso de elaboración de títulos. «Es importante que la empresa participe desde el primer momento para identificar el perfil que saben que van a necesitar. Es importante que esté presente a la hora de establecer los contenidos de formación, de evaluar, de proporcionar la información que los alumnos necesitan».

De hecho, el ministerio quiere que el empresario elabore un informe sobre cómo se ha desenvuelto el alumno y que este sirva para el «currículum del estudiante y se convierta en un elemento sustantivo».



Así será la reforma de la LOMCE que anunció el Ministerio de Educación

Educación pretende vaciar de contenido la Lomce ante la imposibilidad temporal de sacar adelante una nueva ley educativa completa.

Pablo Gutiérrez del Álamo

El pasado viernes 9, el Ministerio de Educación dio a conocer a la comunidad educativa cuáles serán los ejes sobre los que girará la nueva ley educativa que pretende frenar los efectos más perniciosos de la Lomce. Es prácticamente la eliminación formal del papel que la ley Wert ha tenido en estos últimos años, al menos en buena parte.

Siete son los apartados en los que la explicación de Educación divide la reforma: equidad, enseñanzas y su ordenación, enseñanza de la religión, evaluación, participación, reforma de los conciertos y la relación del sistema educativo y el modelo territorial.

Entre las novedades destaca la eliminación de la referencia a los estándares de aprendizaje evaluables así como las referencias directas a la metodología que utilizar en el aula en un intento por permitir la adaptación de los aprendizajes al contexto de los centros. Los estándares llegan a ser decenas por cada una de las materias, algo que dificulta y burocratiza mucho la labor docente.

La supresión de las evaluaciones finales de primaria y secundaria obligatoria es otra de las reivindicaciones de la comunidad educativa desde la aprobación de la Lomce en 2013. El nuevo Ministerio pretende hacerlo,



además de reconvertir estas pruebas en termómetros de la situación del sistema educativo. Serían, las de 6º de primaria y 4º de ESO, pruebas muestrales y plurianuales. Eso sí, se plantea nuevas pruebas, en este caso, censales, en 3º o 4º de primaria, así como en 2º de ESO con la intención de poder realizar los ajustes necesarios para que cualquier alumno pueda superar las dificultades que tenga.

El de la evaluación es un punto importante en el que Educación quiere incidir para recuperar su papel de diagnóstico, así como hoja de ruta con la que guiar y orientar al alumnado en su paso por la educación. De esta misma forma se retomará la prohibición de utilizar los resultados de cara a hacer cualquier tipo de listado de centros.

En general, el texto que prepara el Ministerio pretende flexibilizar el paso por el sistema educativo así como devolver competencias a la comunidad educativa y a sus docentes. Por ejemplo, prevé que el personal docente tenga más peso a la hora de que el alumnado titule en la secundaria obligatoria. Se recuperarán los ciclos en la primaria y, con ellos, la forma de concebir el paso por ella. O también se estudiará la posibilidad de titular en el Bachillerato con una asignatura suspensa.

Se da más peso a la orientación al alumnado con dificultades o para aquel que vaya a dejar los estudios sin alcanzar el graduado en secundaria para que opte por otras posibilidades.

La participación de la comunidad educativa, la democracia interna de los centros, fue otra de las víctimas de la Lomce, muy contestada desde organizaciones de familias como CEAPA o por los sindicatos docentes. Se pretende recuperar el papel que tenían los consejos escolares reequilibrando estos ante la dirección de los centros. De hecho, de nuevo volverán los consejos escolares a tener capacidad en la selección de las direcciones escolares de sus centros.

Equidad

La pelea entre equidad y calidad de la educación llevan años dividiendo a la derecha y a la izquierda en los debates educativos. Con el nuevo texto legal, el gobierno socialista quiere recuperar el papel de la equidad en diferentes aspectos de la vida escolar. Por ejemplo, se tendrá en cuenta y se eliminarán en su caso, los procesos de segregación escolar provocados por las enseñanzas plurilingües.

O se hará que el título de ESO sea accesible tanto por la vía ordinaria como a través de cualquier medida de atención a la diversidad.

También se contemplan cambios en la baremación para los procesos de admisión de alumnado. Para ello se atenderá al alumnado de familias monomarentales o monoparentales, así como a las de víctimas de violencia de género o del terrorismo.

En medidas más directas, por ejemplo, con la posibilidad de alargar la escolarización de alumnado con necesidades educativas si con ello se facilita la consecución del título; o con la puesta en marcha de mecanismos educativos previos a la repetición del alumnado o, si esta llega, estableciendo planes personalizados ante ella.

Conciertos

La Lomce supuso un cambio importante en relación con la concertada gracias a dos puntos principalmente. Por una parte al asumir que la demanda social es el principio rector de cara a organizar las enseñanzas y, además, admitiendo en su texto el concierto a los centros que separan al alumnado por sexos.

Ambos puntos serán revisados en la nueva normativa. Por una parte, la demanda social será suprimida de la ley además de que el papel de los poderes públicos en la programación del sistema recuperará el peso perdido. Al tiempo, Educación priorizará la coeducación frente a la separación por sexos a la hora de conceder conciertos a empresas privadas.

En el capítulo de conciertos también hay una recuperación del papel de la comunidad educativa de los centros. Esta, a través del consejo escolar, tendrá más peso en la selección y despido de los docentes, así como recuperará su papel en los procesos de admisión de alumnos. Procesos en los que de nuevo volverá a haber un representante del ayuntamiento en el que se encuentre el centro en cuestión.

El presidente, Pedro Sánchez, escenifica la apuesta por la FP del Gobierno

Pablo Gutiérrez del Álamo

“Sería irresponsable negar que tenemos un problema estructural si hablamos de FP”, decía Pedro Sánchez, presidente del gobierno, durante la inauguración de la jornada +Futuro+Progreso+=+FP organizadas por los ministerios de Educación y Trabajo y en las que han participado empresarios de diferentes sectores productivos, además de sindicatos y docentes.

Por primera vez la formación profesional ha conseguido un hueco en el propio nombre del ministerio que la alberga pero no solo. Además, para acentuar aún más la apuesta de Sánchez y su equipo por la FP han

organizado unas jornadas que el propio presidente ha inaugurado, dándole así la mayor importancia posible. Tras él, han intervenido las dos ministras implicadas, la de Educación y la de Trabajo.

Sánchez ha asegurado que la apuesta por la modernización y la dignificación de la FP pasa por la necesidad de que sea una salida tanto formativa como laboral para muchos jóvenes. Ha elogiado las altas tasas de empleabilidad que tiene, así como los salarios a los que da acceso. En esta línea, Isabel Celaá, ministra de Educación, ha asegurado que la intención de gobierno es impulsar el conocimiento, emplear mejor, aumentar la competitividad de los jóvenes y de toda la sociedad. Sánchez ha señalado la importancia de esta etapa para que la sociedad salga de la crisis en la que todavía se encuentra el país, pero que esta salida no sea a costa de volver la precariedad algo permanente.

La FP tiene “una imagen injusta” en palabras del presidente. Una imagen que “no se corresponde con el momento que vivimos. Es necesario “acabar con la percepción, ha dicho Sánchez, de que cubre trabajos de baja cualificación”.

Uno de los objetivos primordiales es que sea vista “como opción de máximo interés”. “Tenemos que empezar a prestigiarla”, insistía Sánchez, quien, además, ha asegurado que “el Gobierno tiene ese compromiso, en términos formativos y profesionales, para que no haga falta hablar bien de ella, que hable ella por sí sola”.

La importancia de la formación profesional

Incrementar la productividad y la competitividad; contribuir a la empleabilidad y reactivar el ascensor social son los tres puntos clave que Sánchez enumeró dentro del marco de la política del gobierno. Por este motivo, anunció que ya se habían desarrollado reuniones con empresario y sindicatos. Además, se utilizará a las empresas en la identificación de nuevas cualificaciones, también en la incorporación de mayores grados de formación en las empresas o en la puesta en marcha de una FP dual más sencilla y atractiva para las empresas. Así mismo ha asegurado que pronto habrá nuevas cualificaciones, muy en la línea de la economía 4.0 y que afectarán a 12 titulaciones de formación actuales.

Sánchez también ha señalado que la formación profesional no solo cumple un papel importante en el modelo productivo, sino que impacta también en la cohesión social.

Por ello se facilita el acceso a los estudios a aquellas personas que necesitan compatibilizar sus estudios con otras esferas de la vida. En este sentido señaló a la formación modular y a distancia. Al mismo tiempo, los ministerios de Educación y Trabajo también están trabajando en un “sistema que reconozca la formación de cada persona, independientemente de cómo la adquirió”, ha dicho el presidente. Y ha anunciado también la adaptación de la FP española al Marco Europeo de las Cualificaciones, “con lo que se cierra una anomalía de los últimos ocho años”. Según Pedro Sánchez, España, durante la última legislatura, era el único país europeo que no contaba con este marco, con lo que los estudios en España no posibilitaban la movilidad de las y los estudiantes por el resto del continente.

Sánchez ha apoyado su intervención, además, en los datos de la formación profesional. Desde su crecimiento de un 70% en la última década (provocado presumiblemente por la crisis económica, la falta de cualificación de muchos y muchas jóvenes y el galopante índice de paro juvenil) pasando por el hecho de que el 40% de las ofertas de empleo están exigiendo una titulación mínima de formación profesional.

Binomio educación-empleo

Esta relación, que históricamente ha sido complicada en las diferentes administraciones educativas competentes, es una relación que, según los miembros del gobierno, hay que mejorar. La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, también ha participado en el encuentro junto a Isabel Celaá.

Desde su punto de vista es clave que la formación vaya desde los 0 años hasta, al menos, la edad de jubilación. y ha de haber una coordinación entre la rama de educación y la formación para el empleo. Una formación necesaria para que las personas puedan adaptarse a un mercado laboral cada vez más cambiante. “Ahora la formación ha de ser permanente en habilidades técnicas, pero también en actitudes, trabajo en equipo, empatía, solución de problemas, ser versátil”, ha afirmado Valerio.

Ambas han puesto el acento, como lo hiciera Sánchez, en la necesidad de involucrar más a las empresas en la identificación, planificación y desarrollo de los nuevos títulos de FP para que estos estén más cerca de satisfacer las necesidades del mercado productivo y laboral. “Que las empresas estén a la hora de identificar, establecer contenidos con Educación, evaluar la formación y también de aportar, responsablemente, la formación que el alumnado de FP” necesita. “Hemos trabajado denodadamente para eliminar las rigideces del sistema” ha asegurado Celaá.

En este sentido, Celaá ha insistido en varios momentos en la necesidad de flexibilizar la burocracia que rige la aparición de nuevos títulos de FP. “No es posible que entre que se identifica la necesidad de una titulación y esta llega a un centro educativo puedan pasar cuatro años”.

Valerio ha hecho un guiño a parte del público objetivo de la FP para el empleo, más allá de las y los jóvenes que llegan por primera vez a ella. Se trata de las personas paradas de larga duración, “algunas sin cualificación que puedan acreditar”. Ha indicado que es importante, para este colectivo, “acreditar las competencias (que hayan podido obtener a lo largo de su vida) para obtener certificado de profesionalidad”.

En este contexto de relación de la fp para el empleo y la reglada, Celaá ha recordado experiencias habidos en Euskadi, comunidad de la que procede, en donde hay centros en los que conviven las dos modalidades de formación profesional. Según dijo, las empresas del entorno se han fijado en este tipo de centros integrados,



les han interesado hasta el punto de pensar en que sus trabajadores obtuvieran formaciones en ellos. Ha destacado la capacidad del centro de FP como lugar “en el que encontrarnos”.

ESCUELA

Esperando a Ulises

Innovar, innovar e innovar. Es el mantra que se ha instalado en un sector de la educación española: quien no innova, está obsoleto, caduco y, por tanto, no es buen profesor.

Juan Antonio Gómez Trinidad. Miembro del Consejo Escolar del Estado

Razones no faltan: por un lado, cambian las circunstancias, los instrumentos, la cultura reinante y en gran medida, los objetivos que hay que conseguir. Además, la sana y positiva curiosidad científica debe llevar a cualquier profesor a investigar nuevas vías que conduzcan a una mejora de su quehacer cotidiano y, se supone, que en consecuencia de la calidad de la educación.

Por el contrario, otro sector del profesorado se muestra escéptico ante cualquier innovación, unos por comodidad, pero la mayoría, intuyo, por cansancio tras décadas de permanentes cambios en las teorías pedagógicas seguidas de innumerables metodologías, muchas de ellas implantadas como marcas con sus correspondientes gurús y no pocas impuestas por la administración o determinados grupos de presión.

Ambos tienen su parte de razón. El problema es cuando se pretende sacralizar y convertir los medios en fines. Ya hace tiempo que una extensa investigación sobre los mejores profesores y sus metodologías concluyó que son los buenos profesores los que hacen bueno al método y no al revés. Pero estas conclusiones basadas en evidencias se ignoran y se sigue investigando para dar con la fórmula ideal.

Esto siempre nos plantea el mismo interrogante: ¿Por qué el desarrollo tecnológico es acumulativo y un nuevo descubrimiento sirve de base para otro que lo perfeccionará frente al vaivén pedagógico que, como el tejido de Penélope, se deshace por la noche para volver a tejerlo de día? No me consuela que ocurra también en otras ciencias humanas, tales como la psicología o incluso la psiquiatría —recientemente he leído que existen más de cuatrocientas terapias—. Tal vez, tendremos que volver a la filosofía y darnos cuenta de que en la actualidad sabemos más cosas que nunca acerca del hombre, pero menos sobre qué es el hombre. Nunca hubo tantos conocimientos, tantas investigaciones y, a la vez, más desorientación sobre qué queremos y hacia dónde vamos. Si no tenemos una idea clara de lo que es el hombre es imposible educar. Podemos dar grandes pasos, pero como diría el poeta, fuera del camino.

Por ello, en medio de la confusión reinante, tanto en pedagogía como en cualquier otro ámbito, no hay que descubrir el Mediterráneo. Conviene acudir tanto a la tradición como a los expertos sólidos, que los hay. Uno de ellos se llama Stavros N. Yiannouka, director ejecutivo de WISE (Cumbre Mundial para la Innovación en Educación), que acaba de celebrar su congreso en Nueva York, como parte de la semana de los Objetivos Mundiales de las Naciones Unidas. Han participado más de trescientos expertos de todo el mundo para reflexionar sobre el empoderamiento y la inclusión.

Me llamó la atención este personaje ya que, desde su atalaya profesional, una larga experiencia en consultoría (McKinsey) y en universidades (Singapur), se atrevió a decir que en la era de la automatización, la única forma de ganar a la máquina es ser más humano. Hoy son necesarias e imprescindibles las habilidades blandas tales como la empatía, la comunicación, la capacidad de trabajar en equipo y resolver problemas. Más allá de los currículos escolares, lo importante es la cultura que la escuela fomenta: la curiosidad intelectual, la capacidad crítica y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Con motivo del congreso antes citado, ha ofrecido algunas entrevistas en las que sorprende de nuevo su claridad y falta de complejos para desmitificar algunas supuestas verdades pedagógicas. Respecto a la irrupción de las nuevas tecnologías en la educación, afirma que es innegable el beneficio que aportan al facilitar el acceso al conocimiento y la información, materias primas de la educación, pero también advierte del peligro que supone, por su naturaleza absorbente, perder la capacidad de razonar y reflexionar de forma crítica. Con su estilo directo, afirma que al analizar las razones por las que unos sistemas funcionan mucho mejor que otros, no aparece por ningún lado la palabra «tecnología».

Pero lo que más me llama la atención es su respuesta a la pregunta sobre qué tipo de competencias necesitan los alumnos que se están formando para un futuro un tanto incierto. Con rotundidad responde que más que nuevas competencias, lo que deben es redescubrir algunas antiguas, tales como la atención, la reflexión y el espíritu crítico, para saber diferenciar la realidad de su interpretación, distinguir entre hechos y opinión. Toda una lección de buena pedagogía que confirma el viejo adagio: para innovar y ser creativo no hay nada como volver a los clásicos. En palabras del genial Gaudí: «Ser original consiste en volver a los orígenes». Volveremos sobre el tema.

Nota de la redacción: este artículo figuraba en la anterior Revista de Prensa pero, por un error, faltaban al principio varias líneas, que lo convertían en poco legible.

El Congreso rechaza las propuestas de Ciudadanos para unificar las asignaturas y las pruebas a profesores en toda España

El Congreso ha rechazado una moción de Ciudadanos que reunía una docena de puntos en los que se reclamaba, entre otras medidas, unificar el currículum académico del sistema educativo español, así como las pruebas de acceso a los profesores o los exámenes para acceder a la universidad.

Los de Albert Rivera sólo han contado con el apoyo del PP, con quienes han transaccionado el texto votado en el Pleno. El resto de grupos presentes en la Cámara se han mostrado muy críticos con la iniciativa y han acusado a los 'naranjas' de buscar la recentralización de la Educación.

Durante el debate de la moción, la portavoz de Educación de Ciudadanos, Marta Martín, ha criticado las medidas para reformar la LOMCE que ha propuesto un Gobierno socialista que, a su juicio, "se cree que la educación es suya" y, por ello, no espera a las aportaciones del resto de partidos o a hablar con la comunidad educativa.

Martín ha criticado que Sánchez proponga obtener un título con un suspenso como medida contra el abandono escolar, que potencie los modelos plurilingües "dándole manga ancha a las comunidades autónomas" o aparcar el desarrollo de un estatuto docente dejando que las autonomías establezcan las horas lectivas.

A estas palabras, la portavoz socialista de Educación, Luz Martínez Seijo, ha respondido calificando la iniciativa de Ciudadanos como "una mezcla inconexa" de puntos que "se resume en la recentralización", un sistema en el que, según ha indicado, no cree el PSOE. Los socialistas, según ha apuntado, están a favor de la riqueza del Estado autonómico y en la calidad que, en su opinión, ha aportado este sistema de autonomías al sistema educativo a lo largo de los años.

Para Unidos Podemos, tampoco es válida esta iniciativa, en tanto en cuanto se basa en la existencia de unas desigualdades territoriales que, para los 'morados' no existen, tal y como las expresa Ciudadanos. El diputado de En Comú, Joan Mena, ha reconocido que no hay igualdad en la educación española pero, a su juicio, no tiene que ver con los territorios, sino con el nivel socioeconómico y cultural de la población, tal y como, ha apuntado, también destaca la OCDE.

UN PROBLEMA DE FALTA DE ACUERDO EN EL CONGRESO

Similar ha sido el discurso de su homólogo de ERC, Joan Olòriz, quien ha visto en la moción de Ciudadanos un objetivo "político, más que educativo"; mientras que el portavoz de Educación del PNV, Joseba Agirretxea, ha propuesto a Martín que cambie la redacción de la moción para exigir la "autoadjudicación" por parte del Estado de las competencias educativas, "un único profesorado, una única lengua y una única inspección" para todo el país. "Son campeones del centralismo", ha declarado el diputado nacionalista.

"Cuanto odio", ha comenzado su intervención la portavoz de Compromís, Marta Sorlí, antes de acusar a Ciudadanos de querer "destruir" en lugar de "tender puentes" a través de la educación. También el representante del PDeCAT en esta materia, Sergi Miquel, ha acusado a los 'naranjas' de culpar a alumnos, profesores de los problemas del sistema educativo cuando, a su juicio, el problema está en el Congreso y los políticos que en 40 años no han podido llegar a un acuerdo en esta materia.

La diputada de Ciudadanos sólo ha encontrado comprensión en el PP. Su portavoz en este debate, Santiago Pérez López, ha hablado también de diferencias territoriales "grandes", de "brecha educativa territorial" y de la necesidad de revertir esta situación. En su discurso también ha criticado las propuestas de reforma del Gobierno socialistas a quien, a su juicio, le importan poco los valores basados en el trabajo y el esfuerzo.

Finalmente, Unión del Pueblo Navarro (UPN) se ha abstenido en la votación porque, según ha explicado su representante Carlos Salvador, no estaban de acuerdo con todos los puntos de la iniciativa ya que, algunos de ellos supondría ir en contra del modelo navarro que, según ha explicado, "supera con nota las evaluaciones más exigentes".

Profesores y estudiantes afirman que ya es frecuente aprobar el Bachillerato a alumnos que tienen un suspenso

Representantes de profesores, directores y estudiantes afirman que en la actualidad ya es frecuente aprobar el Bachillerato a alumnos aunque con una asignatura suspensa, siempre que se considere que han cumplido los objetivos de esta etapa educativa, tal y como propone el Ministerio de Educación de Isabel Celaá en su proyecto de reforma de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

"Al final esto es un debate que tiene mucha repercusión pública pero poca trascendencia en la realidad, porque ahora mismo, de 'facto', ya hay muchos estudiantes en esta situación, a los que se les condona una asignatura en la junta de evaluación", asegura el presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), Carles López, defendiendo que esa opción es mejor que condenar al alumnos a pasar un curso completo cursando una única asignatura, como sucede en estos casos.



"Es contraproducente, y una injusticia hacer repetir con una asignatura, es algo que no beneficia ni al chaval ni a nadie", afirma tajante el presidente de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI), Alberto Arriazu, que considera positiva la propuesta del Ministerio porque permite "una decisión colegiada" entre varios profesores sobre el futuro del estudiante.

"Ahora, si un profesor no te quiere aprobar su asignatura, no te la aprueba. He visto casos de un alumnos que suspende una asignatura con un 4, y tiene luego una media de 7 en el resto, y le han hecho repetir cuando esa asignatura ni siquiera tiene nada que ver con lo que quiere estudiar después", asegura Arriazu.

LA DECISIÓN, DE LOS PROFES

Desde CCOO, su responsable de enseñanza, Francisco García, considera que la propuesta puede ser "útil" para la evaluación de los estudiantes. "Me tranquiliza que al final depende de una decisión de un equipo de profesores. No es una medida automática, no es que te vayan a aprobar el Bachillerato con una suspena, a lo mejor no te la aprueban", añade aludiendo al documento 'Propuestas para la modificación de la Ley Orgánica de Educación' donde el Ministerio ha recogido las medidas que contempla para reformar la LOMCE.

En concreto, en el documento se plantea "incorporar la futura regulación de la posibilidad de obtención del título de Bachillerato por compensación en caso de superar todas las materias salvo una". Algo que ya sucede, recuerda Francisco García de CCOO, en la Universidad. Sin embargo, el presidente del sindicato de profesores ANPE, Nicolás Fernández, rechaza esta posibilidad porque lanza, en su opinión, "un mensaje muy negativo al alumnado".

"No se puede rebajar tan alegremente así los niveles de exigencia y esfuerzo. Estamos diciendo que se puede dejar una asignatura tranquilamente que no pasa nada", critica Fernández, cuestionando también las palabras de la ministra Celaá cuando se ha referido a la repetición como algo que afecta al "autoestima" del alumno. "La vida ya de por sí tiene demasiados avatares en los que el alumno va a tener frustraciones", afirma.

Desde el Sindicato de Estudiantes, su secretaria general, Ana García, aplaude la propuesta porque considera que "el castigo de la repetición no es lo más recomendable", mientras desde UGT, su responsable de educación, Maribel Loranca, se muestra prudente. "No estamos en contra y estamos por la labor de flexibilizar el Bachillerato, pero no queremos pronunciarnos sobre una cuestión concreta, y pedimos a la ministra que se siente a negociar cómo se van a articular el conjunto de las propuestas", reclama Loranca.

En un sentido similar, Carles López, el presidente de CANAE, pide que este asunto no debe distraer de lo que considera los temas más importantes de la reforma que prepara el Gobierno. "Están en juego que haya estudiantes que se queden fuera o empeorar la calidad de nuestro sistema educativo", sentencia.